

Femenino plural

femeninoplural@publico.es

Los títulos de grado amenazan las materias de género

La igualdad busca su sitio en el plan Bolonia

Reportaje

ROCÍO PONCE
MADRID

La reducción de créditos en los grados universitarios es una amenaza para las asignaturas de género. ¿Se habrán acordado de estas materias los encargados de adaptar las carreras a las nuevas titulaciones?

La Universidad de Valencia es una de las que más empeño ha puesto para que estas asignaturas no caigan en el olvido. En 2008 logró que se aprobase su propuesta de integración de estudios de género en los títulos de grado. Recordaron

que sólo pretendían cumplir los mandatos emanados de la legislación específica en materia de igualdad y los relativos al desarrollo de la Ley Orgánica de Universidades.

A la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC) también le costó cumplir la ley. “Las negociaciones internas fueron la clave”, explica la profesora Laura Nuño, coordinadora del único Grado en Igualdad de Género que puede realizarse en España. En la URJC han conseguido algo que en el resto de universidades es, a día de hoy, impensable. Han implantado una asignatura transversal que se imparte en todos los grados: Deontología profesional, principios jurídicos básicos e igual-

dad. Nuño asegura que el caso de su Universidad es “una excepción”. Además, considera que “pese al nuevo marco legislativo, con el plan Bolonia han metido un gol a las materias de género”.

No todas las peticiones y sugerencias de los institutos de Investigaciones Feministas y unidades de Igualdad han recibido respuesta. La Universidad Complutense de Madrid (UCM) es uno de estos casos. “Nosotras podemos decir, pero no nos hacen caso”, explica la catedrática Cristina Segura, directora de la Oficina de Igualdad de Género de la UCM. Ella cree que la reducción de asignaturas en materia de género ha sido “notable”. “El ideal que marca la Ley de



Una clase del Máster en Estudios Feministas de la Complutense de Madrid. M.P.

Laura Nuño (URJC):
«Los estudios de género son aún un asunto devaluado»

Cristina Segura (UCM):
«Nosotras podemos decir, pero no nos hacen caso»

Igualdad no lo cumple la mayoría de grados y másteres”, dice Asunción Bernárdez, profesora del máster en Estudios Feministas de la UCM y de la asignatura Medios de Comunicación y Mujeres: una perspectiva del cambio cultural.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación es la culpable, según Bernárdez, de no integrar como debería las asignaturas de género en los nuevos planes de estudio. “La sociedad sigue anclada en el patriarcado y las

comisiones que crean son un reflejo de ello”, dice Segura. Aurora López, directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Granada, también opina que en España “se arrastra un machismo muy profundo”.

Los estudios de género “son aún un asunto devaluado”, explica Nuño. “Se creen que es cosa de las feministas que nos da por ahí, no ven la importancia, la trascendencia y la obligatoriedad”, concluye la profesora. *

INPUT INVERSIONES
SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2011, a las 10:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2011 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.
- 2.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 3.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 4.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 5.- Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 6.- Propuesta de sustitución de entidad gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 7.- Propuesta de sustitución de entidad depositaria. Acuerdos a adoptar, en su caso. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.
- 8.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- 9.- Ruegos y preguntas.
- 10.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente. En Madrid, a 27 de abril de 2011. El Secretario del Consejo de Administración.

INRA DE INVERSIONES
SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2011, a las 11:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2011 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.
- 2.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 3.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 4.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 5.- Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 6.- Propuesta de sustitución de entidad gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 7.- Propuesta de sustitución de entidad depositaria. Acuerdos a adoptar, en su caso. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.
- 8.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- 9.- Ruegos y preguntas.
- 10.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente. En Madrid, a 27 de abril de 2011. El Secretario del Consejo de Administración.

INVERSIONES COVER
SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2011, a las 13:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2011 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.
- 2.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 3.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 4.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 5.- Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 6.- Propuesta de sustitución de entidad gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 7.- Propuesta de sustitución de entidad depositaria. Acuerdos a adoptar, en su caso. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.
- 8.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- 9.- Ruegos y preguntas.
- 10.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente. En Madrid, a 27 de abril de 2011. El Secretario del Consejo de Administración.

JGB 2005, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2011, a las 16:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2011 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.
- 2.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 3.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 4.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 5.- Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 6.- Propuesta de sustitución de entidad gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 7.- Propuesta de sustitución de entidad depositaria. Acuerdos a adoptar, en su caso. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.
- 8.- Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar, en su caso. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.
- 9.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- 10.- Ruegos y preguntas.
- 11.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente. En Madrid, a 10 de mayo de 2011. El Secretario del Consejo de Administración.

INVERSIONES LOIDA
SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2011, a las 17:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2011 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.
- 2.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 3.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 4.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 5.- Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 6.- Propuesta de sustitución de entidad gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 7.- Propuesta de sustitución de entidad depositaria. Acuerdos a adoptar, en su caso. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.
- 8.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- 9.- Ruegos y preguntas.
- 10.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente. En Madrid, a 27 de abril de 2011. El Secretario del Consejo de Administración.

INVERSIONES MINOTAURO,
SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2011, a las 18:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2011 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.
- 2.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 3.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 4.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 5.- Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 6.- Propuesta de sustitución de entidad gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 7.- Propuesta de sustitución de entidad depositaria. Acuerdos a adoptar, en su caso. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.
- 8.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- 9.- Ruegos y preguntas.
- 10.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente. En Madrid, a 27 de abril de 2011. El Secretario del Consejo de Administración.